



SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diecinueve minutos)

4. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 266, relativa a apoyar el proyecto de ley para la Reducción de la jornada laboral hasta las 37,5 horas semanales, sin pérdida de salario, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0266]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes. Reanudamos la sesión.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 266, relativa a apoyar el proyecto de ley para la reducción de la jornada laboral hasta las 37,5 horas semanales sin pérdida de salarios, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para su defensa, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta, señorías, buenas tardes de nuevo.

Bien, hay ocasiones en que uno tiene el orgullo de defender aquello en lo que cree, y hoy es uno, es un día de ellos. Para mí como como hijo de trabajadores es un orgullo y defender una de esas políticas que han hecho que el PSOE tenga más de 145 años de historia.

Una ley para avanzar en derechos, una ley para consolidar conquistas, una ley para mejorar la vida de la gente, en definitiva, de los hombres y mujeres de España y de Cantabria.

El Grupo Parlamentario Socialista, traemos hoy a este pleno una PNL que nos interpela a todos en defensa de una mejor calidad de vida para los trabajadores y trabajadoras de nuestra región, con la reducción de 40 horas a 37 horas y media semanales sin pérdida de salario.

Una ley que no es una ocurrencia, ni tampoco es una improvisación, es una apuesta clara, decidida y coherente por seguir avanzando en el camino que hemos recorrido estos últimos años en materias, en materia de derechos laborales y de progreso social. Es una ley que responde a la realidad que vive hoy nuestra economía, nuestro mercado laboral y, sobre todo, nuestros trabajadores y nuestras trabajadoras.

Señorías, cuando hablamos de reducir la jornada laboral no hablamos solo del número de sobre horas, hablamos de conciliar mejor la vida laboral y personal, de tener más tiempo para para vivir, en definitiva. Hablamos de salud laboral, de productividad y también de eficiencia, porque está más que demostrado que jornadas más razonables y equilibradas se traducen en mayor bienestar, menos absentismo, menos enfermedades laborales y, en consecuencia, mayor rendimiento y productividad. Pero sobre todo hablamos de derechos, de los derechos de quienes, con su esfuerzo diario, hacen que este país, que este país avance. Hablamos de una política con la que vamos a beneficiar a más de 12.000.000 de trabajadores españoles del sector privado.

Además, hablamos de una normativa que incluye disposiciones para sectores con necesidades específicas como la agricultura o como también la hostelería, donde se permitiera una distribución irregular de hasta el 10 por ciento de la jornada anual para adaptarse a picos de trabajo. Es decir, que va a adaptarse a la realidad concreta de cada sector del mercado laboral.

Señorías, a veces conviene recordar de dónde, de dónde venimos, y lo que hemos logrado juntos en estos últimos años. En los momentos más difíciles, con una pandemia que paralizó el mundo, con guerras que alteran en los mercados energéticos y provocaron una crisis inflacionista, como la guerra de Ucrania, el Gobierno de Pedro Sánchez ha demostrado que es posible gobernar con justicia social, que creer y crear empleo no está reñido con avanzar en más derechos y oportunidades para la ciudadanía.

Frente a quienes pronosticaba el apocalipsis hoy es, España, lidera el crecimiento en Europa. Llevamos desde el año 2020, siendo el país que más crece de la eurozona; en 2024, cinco veces más que la media de países que compartimos, el euro. Más de 21,8 millones de afiliados a la Seguridad Social, la cifra más alta de trabajadores de la historia de este país. Más de 500.000 empleos creados en el último año. Más de 10.000.000 de mujeres afiliadas a la Seguridad Social, la cifra, también, más alta de la historia. Porque no solo historia hace el Gobierno de Cantabria, como les gusta decir.



Una tasa de temporalidad que hemos logrado reducir a mínimos históricos gracias a la reforma laboral acordada con los sindicatos y con los empresarios, la tasa de desempleo juvenil más baja de la serie histórica.

Este es el contexto en el que hoy planteamos esta ley. Avanzar, crecer, crear empleo y ampliar derechos. Este es el objetivo del Gobierno de España desde que empezó a gobernar hace siete años. Un proyecto que ha traído la subida del SMI, un 61 por ciento en 8 años, pasando de 735 euros a 1.184 euros; una media que en Cantabria beneficia a más de 25.000 trabajadores y trabajadoras; la revalorización de las pensiones conforme al IPC blindada por ley, algo que garantiza la tranquilidad a nuestros pensionistas. Y ha traído pensiones más dignas y una medida que beneficia a más de 150.000 personas.

Una reforma laboral que ha acabado con la temporalidad, como norma que ha dado estabilidad a millones de trabajadores, y eso que la derecha de este país decía que traería más paro y más cierre de empresas, y ha traído todo lo contrario.

Y avances como la reducción progresiva de la jornada laboral que hoy debatimos con nuestra propuesta, y no son palabras, son hechos, son conquistas sociales que han cambiado la vida de millones de personas.

Señorías, frente a esto ¿qué ofrecen desde la derecha? Ofrece lo que hemos visto una y otra vez oposición destructiva sin ninguna alternativa. Cuando subimos las pensiones votaron en contra; cuando aprobamos la reforma laboral que ha creado empleo estable, votaron en contra. Cuando hemos aprobado ayudas para los más vulnerables, para los jóvenes, para los transportes públicos, para las familias trabajadoras. Han votado en contra.

Hoy les pedimos que estén a la altura, que dejen de dar la espalda a los cántabros de los españoles y apoyen una medida, una medida que mejora la vida de la gente, de todos los españoles, de todos los cántabros. Y déjeme decirlo claramente esta ley sí es posible, no busquen excusas para votar en contra, no digan que no a una buena política que mejora la vida de la gente solo porque la propuesta salga del Gobierno de Pedro Sánchez. Eso no puede ser la excusa para votar en contra.

Tengan altura de miras, responsabilidad y tengan también consideración con los millones de trabajadores de este país a los que va a ayudar esta reducción de la jornada laboral. Las empresas más avanzadas ya están aplicando jornadas reducidas. Saben que es una herramienta para atraer talento, para fidelizar a sus plantillas y para mejorar la competitividad. Estamos en la cuarta revolución industrial. El debate no es si reducimos la jornada laboral, el debate es cómo y cuándo. Y lo que el Gobierno de España propone es hacer lo con diálogo social, como se han hecho todos esos avances estos años con acuerdo social, escuchando a los sindicatos, escuchando a los empresarios, escuchando a los expertos. Como lo hemos hecho en la reforma laboral, como lo hemos hecho en el salario mínimo interprofesional, como lo hemos hecho, la revalorización de las pensiones o como lo hemos hecho en todas y cada una de las medidas que han cambiado el panorama laboral de nuestro país.

Señorías del Partido Popular y de VOX, les invito a reflexionar, a no repetir el error de votar en contra de medidas que son buenas para la gente, para la gente de España, para la gente de Cantabria. Les invito a sumarse a esta ley, y esto no es una cuestión ideológica, es una cuestión de justicia social y de progreso.

Señorías, reducir la jornada laboral es avanzar en derechos, mejorar la salud y bienestar de las personas trabajadoras; adaptarnos a los cambios de la economía global, repartir mejor el tiempo y la riqueza; construir un país más justo; una cala, una Cantabria más justa, más equilibrada, más humana.

Les pido su voto a favor, porque cuando dentro de unos años miremos atrás podremos decir, con orgullo que fuimos capaces de poner de acuerdo a este Parlamento para dar un paso más en el progreso social de nuestro país.

Señorías, estamos escribiendo la historia de los derechos laborales en España y en Cantabria y el mejor ejemplo lo tenemos cerca: Portugal allí han puesto en marcha el experimento de reducir la jornada laboral a cuatro días semanales, que trajo consigo una mejora de la salud mental del 30 por ciento de los trabajadores, así como la mejora de la salud física del 27 por ciento. En Portugal las empresas también vieron cómo sus datos mejoraban: el 72 por ciento de las empresas participantes mejoraron sus beneficios, con un crecimiento medio del 12 por ciento, mientras que el 86 por ciento de ellas aumentaban sus ingresos.

Estudios internacionales como los realizados en proyectos en Reino Unido, en proyectos piloto, en Reino Unido y también en Irlanda han demostrado que jornadas más cortas, más cortas, reducen el estrés y mejora la salud física y mental.

Experiencias en países como Francia, con jornadas de 35 horas, muestran que los empleados tienden a ser más eficientes al trabajar menos horas, reduciendo errores y aumentando la motivación.

Debemos seguir avanzando en la reducción de la jornada laboral de los trabajadores, porque es una reivindicación justa, y es beneficiosa no solo para el trabajador que ve mejorada su calidad de vida así, sino que también tiene un fuerte



impacto en la propia economía, en la economía de Cantabria, demostrándose que se aumenta la motivación y la productividad del trabajador.

Queremos que los cántabros y las cántabras dejen de vivir para trabajar y tengan más tiempo para vivir realmente. Hablamos de una redistribución justa de los beneficios. Las empresas están ganando más beneficios y eso no va a dejar de ser así porque reduzcamos la jornada laboral o subamos el salario mínimo interprofesional. Como dijo el otro día Pepe Álvarez, el secretario general de la Unión General de Trabajadores. Devolvamos el tiempo al tiempo su valor y a la jornada laboral su dignidad. Hagámoslo juntos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta.

Señorías buenas tardes.

Señor Iglesias yo también soy hija de trabajadores, he sido autónoma durante muchísimos años y sé lo que es trabajar y tener horas ¡vale!

Decía Margaret Thatcher que el problema del socialismo es que tarde o temprano se acaba el dinero de los demás, de los demás, claro. Ustedes no pagan, sus ocurrencias y delirios lo pagan ya sabe, el autónomo, la pyme, el pequeño empresario, el trabajador.

El Partido Socialista vuelve a traer a esta Cámara un eslogan no una solución. Nos proponen bajar la jornada ordinaria a 37 horas y media, como si se tratara de repartir caramelos que ni siquiera han pagado, mientras Cantabria y España entera se esfuerza por llegar a fin de mes; con una cesta de la compra cada vez más disparada debido a una inflación que devora el salario real de nuestras familias. Entiende usted ya, por tanto, que el voto del grupo VOX va a ser un no rotundo a esta proposición no de ley ya los sentimos.

El socialismo pretende vendernos la reducción de jornada como panacea universal, sin embargo, su propia exposición de motivos omite la letra pequeña. Según la EPA del primer trimestre del 24, 14,2 millones de españoles, es decir, 2 de cada 3 trabajadores superan esas 37,5 horas, obliguen a las empresas a encajar el mismo trabajo en menos tiempo, implicará todo eso en contratar un 10 por ciento más de plantilla o asumir un 10 por ciento de producción perdida.

¿Y quién va a pagar la fiesta? Ya se lo digo yo otra vez, el pequeño cántabro, el pequeño empresario, el autónomo, que ya adelanta el IVA, el ganadero de Campoo que sobrevive entre lobos reales y fiscales. En Cantabria el 93 por ciento del tejido productivo son pymes de menos de 10 trabajadores, los estudios realizados demuestran que los costes laborales no salariales se han disparado un 30 por ciento desde 2018; añadan ahora la semana corta y verán cierres, milagros no.

Portugal y Reino Unido, como usted dice hicieron programas piloto subvencionados con dinero público, aquí pretenden implantarlo por decreto a quien no recibe ni un céntimo de ayuda.

El Partido Socialista nos habla en su exposición de motivos de la productividad, pero olvida que España en España ya se trabajan 37,7 horas efectivas, casi en la media de la OCDE; sin embargo, nuestra productividad por hora es un 14 por ciento inferior a la europea. ¿Cuál es la causa? Exceso normativo, impuestos confiscatorios, y 17 laberintos autonómicos.

Permítame un símil, pretenden que la empresa sea como un coche que avance con menos gasolina cuando lo que le frena realmente es la losa de la burocracia pegada al chasis.

Citan ustedes la salud mental también como un motivo para reducir la jornada laboral cuando la salud mental no se mide en minutos de reloj, se mide en certezas, salarios dignos y seguridad.

Sus políticas de puertas abiertas han traído delincuencia en nuestros barrios, su agenda 20-30 asfixia con impuestos verdes la cesta de la compra, señores socialistas. Señores del PSOE, déjense de palabrería y más bajar el IRPF al 15 por ciento, suprimir sucesiones y patrimonio, y dejar a la gente respirar como propone, VOX.

Otro de los aspectos sobre los que, como es costumbre, no tienen inconveniente en mentir es que todo sea inocuo para el erario público. El Banco de España calculó que una reducción de jornada de 2,5 horas semanales sin ajuste de salarios hundiría el PIB entre un 0,6 por ciento y un 1,1 por ciento; traduzcanlo Cantabria esto, entre 180 y 330 millones de euros anuales de riqueza evaporada, menos base imponible, menos recaudación para sanidad, dependencia y carreteras que tanto necesitamos y de los que ustedes dicen muchas veces falsamente ser adalides.



Hablemos del impacto en diferentes sectores en la industria, por ejemplo, mientras el Gobierno Sánchez derriba presas y centrales térmicas, nuestras empresas electrointensivas, la Global Steel Wire, Ferroatlántica, Solvay pagan la luz más cara de Europa con jornadas más cortas tendrán que reprogramar hornos y cubiletes, perder turnos y competitividad justo cuando Marruecos inaugura fábricas a pleno rendimiento, y nosotros renunciemos al gas argelino barato por las políticas exteriores pro marroquíes de Pedro Sánchez.

En VOX siempre tenemos presente nuestro sector primario, en el campo porque sería letal. Reducir horas equivale a encarecer la fresa de Valdáliga, la leche pasiega, y el bonito de Santoña que compiten con productos extracomunitarios tratados con pesticidas prohibidos.

Por si todo lo expuesto hasta el momento fuera poco es que además, esta proposición no de ley invade también competencias estatales ¿no? el artículo 149.1.7 de la Constitución, reserva la legislación laboral básica del Estado también. Aquí demuestra y aflora el fondo ideológico de la izquierda, que quiere siempre igualar por abajo.

Concluyo como les adelanté, VOX votará no porque no creemos en sus propuestas populistas, lo que necesita Cantabria es certidumbre, competitividad y empleo estable; nosotros defendemos al obrero y al empresario, al joven que busca su primer contrato.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine señora diputada.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Sí señora presidenta, un momentín.

Que aún tiene hipoteca porque defendemos la libertad y el mérito frente al igualitarismo empobrecedor, señores del Partido Socialista, ya dejen de jugar con el reloj de los demás pues les decimos alto y claro no en nuestro nombre, no en nuestro nombre a los cántabros y no en nombre de España.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenas tardes, presidenta, señorías.

Me quedo mucho más tranquilo después de la intervención de la portavoz de VOX, sabiendo que los regionalistas, tenemos una visión radicalmente distinta de lo que es la democracia, de lo que es el respeto de los derechos de los trabajadores, de lo que es la economía y evidentemente no vamos a seguir su línea.

Miren, señorías, España es la economía que más crece, la que más empleo crea y a día de hoy, la más avanzada en derechos laborales, y lo que hay que trabajar es que en esto siga siendo así. Cuando hablamos de la jornada laboral de 40 horas, hablamos de un producto de hace nada más y nada menos que 45 años, es decir, cuando hablamos de la jornada laboral de 40 horas hablamos de una medida que se instaura en España en el 83, e que no había móviles, señorías, es que no había tecnología llamábamos a los ordenadores nuevas tecnologías cuando había ordenadores. Es que esa es la realidad, es que el mundo ha cambiado y nuestra jornada laboral sigue siendo la misma.

Miren, esta medida afecta a 12,5 millones de trabajadores y miren entre el 95 el 2022 la productividad en España creció en más de un 16 por ciento ¿sabe cuánto subieron los salarios? Un 1,2; esa es la realidad.

Y si estamos ante una economía de crecimiento, de fuerte creación de empleo, de aumento de la productividad, lo que hay que hacer es una apuesta por proteger a las personas, por cuidar nuestro tejido productivo, pero mejorando la política económica, mirando a los trabajadores. Ese es el objetivo fundamental de medidas de este tipo.

Y no es verdad, no es verdad que con medidas de este carácter la perjudicada sean las pymes, no es cierto. El año pasado el 58 por ciento de las pymes de España generaron más ingresos por encima de la media mundial, y por encima del 32 por ciento del año anterior y eso que nos dijeron con el SMI que iba hundirse el tejido empresarial español, eso fue lo que nos dijeron, que no se podía apoyar el crecimiento del SMI, de los 735 euros a los 1.184.

Miren, votaron en contra en el Congreso de los Diputados y es muy fácil hacerlo, como es muy fácil hacer esto hoy señorías, pero ¿cómo algunos de ustedes que son funcionarios públicos, cuando vuelvan a su puesto de trabajo van a tener 37,5 horas de trabajo semanal? Claro, ¿y aquí van a votar hoy que no? Espero que no.

Pero claro, es que es muy fácil votar aquí que no cuando yo tengo lo mío, es que es muy fácil votar que no se sube de 735 a 1.184 cuando se ganan 50.000 euros al año. Es que es muy fácil, es muy fácil y eso es lo que hay que evitar, hay que evitar esa situación.



Miren, el Eurostat ya nos lo dice, el tiempo real de trabajo en España son 36,1 horas, ese es el tiempo real y lo que tenemos que decidir es si queremos ser Turquía o queremos ser Irlanda, lo que tenemos que decidir si queremos ser Bulgaria o queremos ser Francia, Bélgica, Holanda o los Países Bajos. Eso es lo que vamos a votar aquí. Eso es la cruda realidad si queremos ser Rumanía, si queremos ser Letonia, si queremos ser Serbia, si queremos ser Bosnia o por contra, si queremos estar entre los países avanzados, en derechos, en conciliación, en condiciones laborales de sus trabajadores. Miren, la media en España en el empleo público es de 37,5 horas, y justamente es una media de 40 horas en todos aquellos sectores que más empleo demandan, donde menos gente quiere trabajar: en la construcción, en la logística, en la energía, en las manufacturas, en el sector agrario. ¿No piensan ustedes que los sueldos y las horas de trabajo tienen bastante que ver con que sean estos sectores los que están sufriendo esa situación?

Señorías, seamos serios, adecuemos el horario real al horario legal. Hay un informe de Ringover, termino ya presidenta, que es el líder de comunicación empresarial, en la que habla de que el trabajador español es productivo solo cinco horas y cinco minutos de su jornada laboral, cinco horas y cinco minutos. ¿A qué dedica el resto del tiempo? A navegar por Internet y redes sociales a hablar con los amigos y las familias, a hacer recados. Es el momento de convertir la realidad en legalidad, y ustedes tienen la oportunidad. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cobo.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Muy buenas tardes, señora presidenta, señorías.

Hace una semana debatíamos en este Parlamento una serie de medidas de beneficio de los autónomos y el comercio rural. En Cantabria, 41.200 autónomos y 3 millones y medio de autónomos en España, y también hoy nos están viendo, señor Iglesias, muchos también en los pueblos, señor Hernando.

Con esta iniciativa se pretende dar la puntilla a muchos de ellos, a sus familias y a sus trabajadores. Miles de pequeñas empresas, el 99,8 por ciento del tejido productivo en riesgo de desaparecer y los trabajadores dependientes de las mismas, de perder su trabajo.

Dicen ustedes que con la reducción de jornada a 37,5 horas semanales se mejora la salud física y mental de los trabajadores, y nos alegramos por ello, pero nos preocupa la salud de todo el sector productivo, los que pierden, los que están en riesgo de perder su trabajo, los demandantes de empleo que en España siguen siendo muchísimos, los autónomos, los pequeños empresarios y sus familias, a los que usted siquiera ni siquiera menciona.

¿Que se mejoran los beneficios de algunas empresas? Sí, sobre todo el 0,2 por ciento donde el consumidor final tendrá que acudir al desaparecer el pequeño empresario.

¿Que se mejora la productividad de las empresas que han aumentado en España? La Unión Europea, señoría, la productividad laboral por hora trabajada continúa por debajo de los niveles preandémicos y la diferencia con la media de la UE ha aumentado considerablemente. En el primer trimestre del año 2025 creció solo un 0,9 por ciento, pero con una caída de cinco puntos respecto al periodo preandemia. ¿Esta es la mejora a que se refiere usted?

Y en las pymes la productividad por hora trabajada es la siguiente: un 2,8 por ciento menor que la del trimestre del año 2019, un 2,(...) por ciento inferior al del año 2015, un 9,7 por ciento inferior a la del primer trimestre del año 2011, ¿y usted dice que va bien?

Las premisas de sus estudios no son económicas, señorías, son políticas. Los que saben de esto, el Instituto de Estudios Económicos, sostiene que la reducción de la jornada por ley no eleva la productividad. Es el incremento de productividad quien motiva la reducción de jornada y la subida de salarios.

Hay sectores donde la productividad es el tiempo de trabajo, los trastornos organizativos y costes laborales salariales, que supone la reducción de jornada, hace que decaiga la productividad.

Se lo está diciendo el Banco de España, que somos o que estamos rezagados en cuanto a productividad, y que no es posible el café para todos, su café para todos que supone un aumento de costes laborales inasumibles para las pymes. E instituciones financieras, como el BBVA, al manifestar también que las empresas eliminarán, de facto, los empleos y trabajadores menos productivos. Y el FMI, que advierte que dañará seriamente a los más vulnerables, al tiempo que provocará impactos adversos en la producción y el crecimiento salarial posterior.

Más datos económicos, impacto por sectores, negativo: muy grave en sectores como hostelería, comercio, agro ganadería, actividades inmobiliarias, transporte; grave en construcción, sanidad, electricidad y gas; moderado en finanzas y seguros, y administraciones públicas.



El coste directo para las empresas, más de 11.800 millones de euros, incrementándose las pérdidas sobre todo en las pymes de uno o dos trabajadores. Un incremento de los costes empresariales del siete por ciento; implicaría asimismo, recortar el tiempo de trabajo entre un 2,5 y un 4,2 por ciento, y la pérdida de empleo en un ocho por ciento, 1,8 que anularía la estimación del incremento del empleo del Gobierno, que es el 2,8 por ciento para el año 2006.

¿Y al autónomo y comercio de Cantabria, cómo cree usted que le afectaría? ¿Estaríamos en el rango de vulnerabilidad del que habla el FMI? Le voy a dar un ejemplo. Este año mi pueblo, en Selaya, 2 comercios de ropa van a cerrar sus puertas y otros tantos contemplan el cierre ante medidas como las que ustedes pretenden. ¿En qué mundo de Yupi están viviendo ustedes? ¿En el de Yolanda Díaz, la de la economía feminista inclusiva, la que abraza? Ustedes con medidas como estas nos están echando de los pueblos, de nuestros pequeños negocios y la poca vida que queda en ellos; después de todos iremos hacer la cola, al Mercadona, al Zara.

Bien, dicho lo anterior, en España hay empresas y sectores que tienen pactada una jornada inferior a 40 horas, es cierto, la administración pública, educación, finanzas, seguros, aguas, saneamiento información y comunicaciones; otras con más de 39, también, hostelería comercio, agro ganadería. Existen sectores y empresas con jornadas próximas a los 37 con 5 horas semanales, es cierto, allí donde tienen firmados convenios, flexibilidad laboral, luego en función de distintas variables, rentabilidad, productividad, valor añadido del producto, situación económica del sector. Es cierto, una reducción negociada, consensuada con las organizaciones patronales, CEOE-Cepyme, y sindicales, en función de las variables expuestas con medidas de acompañamiento, por supuesto, puede dar resultados y ser viables. Ese es nuestro criterio, señorías, la imposición indiscriminada de una reducción de horarios sin ponderar los efectos que va a suponer, sobre todo a los más vulnerables, es una temeridad.

Dice usted que quieren hacerlo con diálogo social. Pues bien, acaban de publicar el real decreto -ley, donde efectivamente dicen que se va a imponer no con consenso sino por de manera unilateral. Al Gobierno de España, señoría, ni les preocupa ni les ocupa la felicidad de trabajadores y empresarios, solo les interesa que paguen más unos y otros, 97 veces ha subido los impuestos el Gobierno a las cotizaciones, también a empresarios y trabajadores con una recaudación extra de 140.000 millones más desde el año 2018.

La sociedad española, señorías, y menos aún la cántabra, no pueden permitirse en modo alguno veleidades unilaterales como estas que ustedes nos quieren imponer. Y por tal motivo evidentemente vamos a votar en contra

Vaya terminando, señor Hurtado, tal motivo, evidentemente vamos a votar en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado. Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta, muchas gracias, señorías.

Señora Pérez, señor Cobo, es que ustedes viven en 1980. La una me empieza con Margaret Thatcher y el otro me explican lo mismo, el mismo discurso que tenía el Partido Popular o Alianza Popular entonces, cuando se rebajó a 40 horas la jornada, la jornada laboral. Miren, yo creo que vivimos. Yo creo. Yo creo que vivimos en regiones diferentes. Ustedes viven una realidad paralela. Yo creo que Escalante debe estar muy lejos de aquí porque se vivió, no lo sé señora Pérez. Usted parece que vive una realidad paralela. Miren, ustedes, lo que hacen es garantizar los intereses de los de siempre, de los de siempre. Hoy era el día de apoyar a los trabajadores, y defender esta reivindicación histórica para reducir la jornada laboral. Hoy tampoco han estado a la altura. Ustedes ya vemos que siguen en lo de siempre: beneficiar a una pequeña parte de la población y mantener sus privilegios, aunque sea a costa de derechos y oportunidades de los demás.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio por favor

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: mire señora Salazar, señor Cobo tienen el mismo discurso que cuando el salario mínimo interprofesional era todo el apocalipsis y, ¿qué sucedió? nada, absolutamente nada. No cerraron miles de empresas, se equivocaron ustedes y vuelven a tener el mismo discurso que entonces.

Miren, quiero agradecer el voto a favor del Partido Regionalista y con su voto, señores del PP y señores de VOX, se ponen en contra de los derechos de todos los trabajadores, de las industrias del Besaya, de las industrias de Campoo, de quienes trabajan, de quienes trabajan en el comercio de Santander o en cualquier municipio de nuestra tierra, de los camareros y los cocineros, de las personas que trabajan en los hoteles, de la gente que trabaja en el campo, de los que trabajan en las fábricas de conservas de Santoña, de Laredo, de Castro Urdiales. Se ponen ustedes de espaldas a todos esos trabajadores y a todas esas trabajadoras, porque ustedes están a lo de siempre, a garantizar los intereses de los de siempre.



Mire, aquí el Partido Popular no ha querido desmarcarse del ruido que genera Feijóo y su oposición absolutamente destructiva con cualquier tema del que se hable. Se posicionan en contra de los trabajadores de Cantabria si eso les sirve para ser los mayores discípulos de Feijóo, Sra. Buruaga, sin propuestas ni proyectos y a nadie le sorprende.

Mientras ustedes dificultan las conquistas de derechos. El Partido Socialista seguirá apostando por mejorar la vida de los trabajadores y trabajadoras de Cantabria.

Mira, Sr. Cobo, en 1982 se bajó ya 40 horas la jornada. Hasta 1976 la jornada era de 48 horas. Yo creo que más, después de más de 40 años, yo creo que ya toca, al menos, pensárselo ¿no? Si es por ustedes, por el Partido Popular, y por VOX, seguiremos, seguiríamos con señores y con vasallos en la edad media. Sin ningún tipo de avance. En 1982, ustedes decían lo mismo para no bajar a las 40 horas semanales. Están constantemente con el mismo discurso, el apocalipsis, y soy, me recuerda a la Sra. Pérez, a Margaret Thatcher, es que menudo ejemplo, no tenía otro, de verdad, bueno espero que recapaciten.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 266.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: dieciséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: dieciocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 266, por dieciséis votos a favor y dieciocho en contra.